



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

EXP-UNC: 5902/2011

**VISTO** lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 498/11; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53/54 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1412 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 498/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Elba TORRES DE TORRES, Leg. 27.713, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Técnicas y Materiales de Grabado" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes a partir del 30 de julio de 2011 y por el término de tres años.

**ARTÍCULO 2.-** La Prof. Torres de Torres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 1386**